

# PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN TRANSFORMACIÓN DIGITAL, IoT MODALIDAD PRESENCIAL-DUAL

CURSO 2020/2021

## NORMAS DE ADMISIÓN Y CALENDARIO:

### Requisitos de admisión:

- **Académicos:**

Haber finalizado alguno de los siguientes Ciclos Formativos de Grado Superior en la Comunidad Autónoma de Aragón:

Familia Profesional	Ciclo Formativo
Informática y Comunicaciones	Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red
Informática y Comunicaciones	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Informática y Comunicaciones	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web
Electricidad y Electrónica	Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico
Electricidad y Electrónica	Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial
Electricidad y Electrónica	Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
Electricidad y Electrónica	Técnico Superior en Electromedicina Clínica

Excepcionalmente, podrá incluirse dentro del programa de especialización a alumnado que esté realizando el módulo profesional de formación en centros de trabajo en los ciclos formativos anteriormente reseñados, así como a profesionales que sean propuestos para ello por las empresas que cumplan los requisitos de experiencia y formación que se establezcan. La Dirección General competente en materia de formación profesional podrá autorizar la participación de estas personas por razones que justifiquen esta excepcionalidad

- **De participación en el proceso:** cumplimentar debidamente la solicitud y aportar la documentación requerida.

### Documentación a aportar:

- Solicitud debidamente cumplimentada (es **MUY IMPORTANTE** que el email sea correcto)
- Certificación académica oficial en la que se acrediten las calificaciones obtenidas en todas las materias del Ciclo Formativo de Grado Superior cursado en la Comunidad Autónoma de Aragón por el que accede al Programa de Especialización (original y fotocopia y si es posible, con dos decimales de precisión)
- Curriculum vitae en formato EUROPASS.

**Obtención y presentación de solicitudes:**

- La solicitud se puede obtener en el CPIFP Los Enlaces o en [www.cpilosenlaces.com](http://www.cpilosenlaces.com), Secretaría → Admisión
- Presentación de la solicitud, junto con la documentación, del **25 de junio al 1 de julio de 2020 (ambos inclusive)** en
  - La Secretaría del CPIFP Los Enlaces o
  - Las oficinas de Correos, si la solicitud va dirigida a un Centro Educativo de localidad distinta a la del domicilio del solicitante. En este caso se hará en sobre abierto para que la solicitud sea fechada y sellada por el funcionario antes de ser certificada. A continuación y antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, el solicitante deberá remitir una copia de la solicitud ya fechada y sellada al fax 976314403 o a la dirección de correo electrónico [cpilosenlaces@educa.aragon.es](mailto:cpilosenlaces@educa.aragon.es)) o
  - La sede electrónica del Gobierno de Aragón ([www.aragon.es](http://www.aragon.es)), debiendo en este caso aportar la documentación en la Secretaría CPIFP Los Enlaces dentro del plazo de presentación de solicitudes.